



## COMISIÓN EUROPEA -ERC STARTING GRANT 2021

Presentación de solicitudes: Desde el 25 de febrero hasta el 8 de abril de 2021

### Resumen de la convocatoria:

Convocatoria destinada a prestar apoyo para la creación de un nuevo grupo/ o línea de investigación independiente, cuyo Investigador Principal esté en posesión de un título de doctor, con antigüedad de entre 2 y 7 años y cuya actividad investigadora esté en la frontera del conocimiento dentro de cualquier área temática. Los investigadores pueden ser de cualquier edad y nacionalidad, siempre que desarrollen el trabajo en uno de los Estados Miembros de la UE o de los países asociados.

### Quien puede solicitarla:

#### Requisitos Solicitantes:

##### Requisitos institución de acogida:

- La institución de acogida, que deberá contratar al investigador principal el tiempo que dure el proyecto, debe localizarse en un estado miembro de la Unión europea o país asociado, y ser una Organización Internacional de interés europeo (CERN, EMBL, etc), European Commission's Joint Research Centre (JRC), u otra entidad pública o privada incluida universidades, centros de investigación, creada bajo las leyes europeas.
- ERC considerará países asociados para esta convocatoria, los países asociados al programa marco Horizonte 2020 y aquellos países que encuentran en negociación para su unión como país asociado a Horizonte Europa, incluyendo Reino Unido.

##### Requisitos Investigador Principal solicitante:

- Postdoctorales, con entre 2 y 7 años de experiencia investigadora a tiempo completo. Serán elegibles aquellos investigadores que obtuvieran su título de doctor entre 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Excepcionalmente, investigadores que hayan obtenido el doctorado más de siete años antes de la convocatoria podrían ser elegibles bajo ciertas circunstancias justificadas documentalmente, por ejemplo, en caso de maternidad.
- Deberán poder demostrar madurez y potencial como investigador independiente acreditando, por ejemplo, una publicación importante en la que no participe su supervisor de tesis, patentes, premios, colaboraciones internacionales, invitaciones a congresos, etc.
- Tener disponibilidad de dedicar, al menos, el 50% de su jornada laboral al proyecto ERC financiado.

### Cómo se solicita:

Las propuestas se presentan electrónicamente a través del Portal del Participante. Para utilizar el servicio de preparación y envío de propuestas es necesario tener una [cuenta ECAS](#).

Las propuestas tienen 2 partes:

- Parte A: Formularios online a cumplimentar con los datos básicos de la propuesta, incluyendo un resumen, y con la información administrativa de la entidad/es solicitante/s
- Parte B: Memoria científica. La plantilla en formato word se descarga del Portal del Participante una vez registremos la propuesta.

Desde la sección "Submission Service" de la [web de la ayuda](#) podremos iniciar el registro de nuestra propuesta. (esta sección será habilitada en los próximos días).

**Cuantía:** Máximo 1.500.000 € (financiación adicional de hasta 1.000.000€)\*



**Duración:** Cinco años.

**Criterios de Evaluación:**

El único criterio de evaluación será la Excelencia, teniéndose en cuenta:

Proyecto de investigación: innovación, ambición y la viabilidad del proyecto de investigación.

Investigador Principal: capacidad intelectual, creatividad y compromiso( tiempo de dedicación al proyecto).

Las propuestas se evalúan en dos fases:

- Etapa 1: se evaluarán la Sinopsis Extendida, el Curriculum Vitae y la Trayectoria del Investigador Principal. Se informará a los solicitantes de su resultado siendo los de la Categoría A quienes pasen al segundo paso de evaluación y descartándose los de la Categoría B y C.

Aquellos investigadores cuyas propuestas sean seleccionadas a pasar la evaluación de la Etapa 2 serán invitados a una entrevista para presentar su proyecto en la Reunión del Panel de Evaluación, en Bruselas.

- Etapa 2: se evaluará la versión completa de las propuestas seleccionadas (incluyendo la propuesta científica completa). Los categorizados como A serán los recomendados para su financiación si hay fondos económicos; mientras que los categorizados como B no serán financiados.

**Más Información:**

[ERC Work Programme 2021](#)

[Panel structure for ERC calls 2021 and 2022](#)

[Web de la ayuda](#)

[Web ERC](#)

 **IMPORTANTE**

**Incompatibilidades :**

No podrán participar en esta convocatoria aquellos investigadores que:

- Participaran en algunas de las convocatorias ERC 2019 (Starting Grant, Consolidator Grant, Advanced Grant) y obtuvieran calificación C en la etapa 1.
- Participaran en algunas de las convocatorias ERC 2020 (Starting Grant, Consolidator Grant, Advanced Grant) y obtuvieran calificación B o C en la etapa 1.
- Su propuestas fueran rechazadas por falta de integridad científica en las convocatorias ERC 2019 o 2020.

\* La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 619 millones de euros, con los que se pretenden otorgar 413 ayudas.